

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 15 de abril de 2024

Con fecha 15 de abril de 2024 a las 9:00 horas del día, en el Salón de Grados, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del Informe anual de prácticas externas del curso académico 2022-23 (PCL011_d04_Fcd)
3. Aprobación, si procede, del modelo para el informe anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos.
4. Estudio de la propuesta de nueva normativa de funcionamiento de las instalaciones y espacios deportivos y del uso de materiales deportivos de la Facultad de Ciencias del Deporte.
5. Estudio de la propuesta de nueva normativa de uso de espacios docentes.
6. Estudio de la propuesta de la nueva normativa de uso de las taquillas.
7. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 0 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF Y MUIRD y sus evidencias correspondientes.
8. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 3 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF y MUIRD, y sus evidencias correspondientes.
9. Aprobación, si procede, del autoinforme para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte.
10. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D^a. Ruth Jiménez Castuera. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD.
- D. Rafael Timón Andrada. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF.
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad.

NO ASISTEN:

- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante.
- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas de 21 de febrero de 2024, 4 de octubre de 2024.

2. Aprobación, si procede, del Informe anual prácticas externas del curso 2022-23 (PCL011_d04_Fcd)

El Vicedecano de Planificación Académica y estudiantes presenta este informe y su anexo, que es votado y aprobado por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del modelo para el informe de revisión de las fichas 12A por las comisiones de los títulos.

El Responsable de Calidad expone que este modelo es uno de los aspectos recogidos en las propuestas de mejora de la memoria de centro, y que trata de unificar y simplificar en un informe sencillo los aspectos valorados a la hora de analizar las fichas 12A por las distintas comisiones.

El documento es aprobado por unanimidad y pasará a ser utilizado desde este mismo curso.

4. Estudio de la propuesta de nueva normativa de funcionamiento de las instalaciones y espacios deportivos y del uso de materiales deportivos de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Este punto del orden del día queda retirado por necesitar más debate con las partes implicadas.

5. Estudio de la propuesta de nueva normativa de uso de espacios docentes.

El Vicedecano de Instalaciones y Economía presenta esta nueva normativa, que actualiza la existente, del año 2012 y que era una propuesta de mejora recogida en la memoria de centro.

Se debate y aprueba por unanimidad.

6. Estudio de la propuesta de la nueva normativa de uso de las taquillas.

Al igual que en el punto anterior, el Vicedecano de Instalaciones y Economía presenta la nueva normativa, que también actualiza la existente, que era del año 2012 y que era una propuesta de mejora recogida en la memoria de centro. Se explican las principales modificaciones existentes en la misma y que afectan principalmente al modelo de gestión que se implanta, que se apoya en una colaboración del Consejo de Estudiantes.

D. Alfonso García expone la problemática que en algunos casos se ha dado cuando estudiantes de cuarto curso finalizan sus estudios y no devuelven la llave de la taquilla y que debería preverse algún tipo de fianza para su subsanación.

D. Rafael Timón: recomienda incluir un artículo en el que se indique la responsabilidad del Presidente o presidenta del consejo de estudiantes sobre la gestión y responsabilidad que tiene sobre las taquillas. Además, propone que haya una parte de las taquillas que se reserven para uso del profesorado o visitantes que puedan necesitarlas.

El Vicedecano de Instalaciones indica que se incorporarán las propuestas realizadas y que además se especificará que al margen de la responsabilidad indicada, el régimen sancionador recaerá en el centro y, en última instancia en el rector, que es el único con potestad para ello.

Tras el debate, se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 0 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF Y MUIRD y sus evidencias correspondientes.

El Responsable de calidad toma la palabra y expone el proceso seguido desde comienzo del curso para preparar la renovación de la Acreditación institucional. En este proceso se traen hoy diversos documentos que han sido desarrollados y aprobados por las Comisiones de los distintos títulos.

Se cede la palabra a los responsables de los títulos de Grado, MUIRD y PROSAF que exponen los puntos fundamentales que recoge la Evidencia 0. El Responsable de Calidad agradece a las comisiones de cada título la labor desempeñada, sumándose el resto de la comisión.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Evidencia 0 del Grado, MUIRD y PROSAF

8. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 3 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF y MUIRD, y sus evidencias correspondientes.

Al igual que en el punto anterior, se cede la palabra a los responsables de los títulos de Grado, MUIRD y PROSAF que exponen los puntos fundamentales de sus informes de la Evidencia 3.

Se aprueban estos tres informes por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, del autoinforme para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte

El Responsable de Calidad expone que éste es el documento principal de revisión para la Acreditación, señalando sus bloques principales y agradeciendo la implicación de todos los presentes y extendiéndola a cuantos han participado en ella.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

10. Ruegos y preguntas

D. Jesús S. Damas, en nombre de la Comisión de Calidad de Grado, informa de que se va a tratar en una próxima reunión de la comisión de grado, el reajuste de los criterios que se están demandando acerca del informe favorable de la Comisión de Bioética para el TFG, de modo que se aproxime a los criterios y exigencias que se están planteando en los másteres.

D. Rafael Timón sugiere flexibilizarlo todo lo posible para que no sea un trámite burocrático que no se convierta en una desmotivación para la realización de cierto tipo de estudios.

D. Tomás García sugiere operativizarlo y dejar muy claro qué tipo de estudios van a requerir este informe ya que la mayoría de los que se abordan en nuestros TFGs se pueden resolver con un informe de consentimiento.

En Cáceres a las 10:30 del 15 de abril de 2024

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.

..